



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCII - Nº 72

CORDOBA, (R.A.), LUNES 19 DE MAYO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAIS

El Club Social y Deportivo VILLA AZALAIS informa de la realización de Asamblea Extraordinaria de Socios el día Sábado 24 de Mayo de 2014 a las 18:00 horas en la sede del club Av. Arturo Capdevilla Esq. Guelli Obes de B° Villa Azalais, Ciudad de Córdoba. Tendrá como orden del día. 1) Modificar los Estatutos Sociales, art. 9 inc. b, 13 y 14; 2) Ratificar las obras realizadas y aprobar las nuevas en el Estadio de Fútbol. 3) Definir contrato de Locación con la Empresa Telefónica Argentina S.A. 4) Aprobar los actos de festejos por los 70 años de la institución. El Secretario.

2 días - 11090 - 20/5/2014 - s/c

MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CONDORES

La MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CONDORES, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en el local social, ubicado en calle Colón de la Localidad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, el día 23 de Mayo 2014 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Excedentes, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27, cerrado el 31 de Diciembre de 2013.- 3) Renovación total de la Comisión Directiva.- La Secretaria.

3 días - 11086 - 21/5/2014 - \$ 429

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUCIO A. ROLLAN"

VILLA CONCEPCION DEL TIO CONVOCATORIA

Villa Concepción del Tío, Abril de 2014, SEÑORES ASOCIADOS: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUCIO A. ROLLAN", de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, tiene el agrado de convocar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 6 de Junio de 2014, a las 17 Horas, en el local del COMEDOR PROGRAMA PRO-BIENESTAR, para tratar el siguiente,- ORDEN DEL DIA 1) - Designación de dos asociados presentes para que firmen el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria de la misma, con facultad de su aprobación,- 2) - Informar causales convocatoria fuera de

término,- 3) - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2013,- 4)- Tratamiento de la Cuota Societaria,- 5)- Designación de dos socios presentes para formar la Comisión Escrutadora,- 6)- Elección de un miembro de la Comisión Directiva para ocupar el cargo de Presidente, por renuncia, por 1 (un) año, hasta terminación de mandato actual. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - 11095 - 23/5/2014 - s/c

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESÚS MARÍA

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, día 26/05/2014, 21 :00 hs, en España Nº 797, Jesús María para considerar: 1º) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos socios para suscribir el acta; 3) Informe y consideración de las causas por las que se convocó a Asamblea Ordinaria fuera de término; 4) Consideración de la Mamaria y Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30/9/2013. 5) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos años y 6) Establecer el monto de las cuotas sociales. La Secretaria.

3 días - 11082 - 23/5/2014 - \$ 289,80

FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL DIA 04 DE JUNIO DE 2014, A LAS 12:00 y 13:00, HORAS EN, PRIMERA Y SEGUNDA CITACION, RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE CALLE MARIANO MORENO Nº 475, ENTRE PISO, DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 01.- LECTURAY APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 02.- DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA. 03. LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA GENERAL, CONSIDERACION DEL BALANCE' GENERAL, BALANCE DE GASTOS E INVENTARIO E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, TODO SOBRE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.01.2011 Y EL 31.12.2012. 04. ELECCION DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL (Por dos años de mandato) y RENOVACION TOTAL DE AUTORIDADES DE COMISION EJECUTIVA y COMISION FISCALIZADORA: COMISION EJECUTIVA: Siete (7) Secretarios Titulares (Por dos años de

mandato); cinco (5) Secretarios Suplentes, Cuatro (4) COMISION FISCALIZADORA; Titulares: Tres. (3) Miembros. Suplente: Un (1) Miembro.-

3 días - 11084 - 21/5/2014 - \$ 649,80

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA IPEM 268 DEÁN FUNES

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2014 a las 17:00 horas en el local de la Institución, sito en Perú Nº 10 - B° Nueva Córdoba, Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Lectura acta anterior. 2° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3° Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4° Designación de tres socios para fiscalizar la elección. 5° Renovación Parcial de Comisión Directiva: para elegir Vocal Suplente, Comisión Revisora de Cuentas miembro Titular 1°, de acuerdo al artículo 13. La secretaria.

3 días - 11083 - 21/5/2014 - s/c

CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL A LA MUJER MALTRATADA C.A.I.M.M.

La Comisión Directiva de CENTRO DE ASISTENCIA INTEGRAL A LA MUJER MALTRATADA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Mayo de 2014, a las 14:30 hs. en la sede de la Institución y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Aprobación de memoria, Balance e Informe de a Comisión Revisora de Cuentas del período 2013; 3) Designación de dos socios asambleístas para que conjuntamente con presidenta y secretaria suscriban el acta. El Secretario.

3 días - 11085 - 21/5/2014 - s/c

ASOCIACION CIVIL GUY DE LARIGAUDIE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA ORDINARIA para el día domingo 8 de junio de 2014, a las 19:30 hs, en Ricardo Rojas 6759, 2do piso, Oficina 4, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de los Ejercicios 2011,2012 Y 2013. 3) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4) Lectura y Consideración de los Balances Generales de los Ejercicios enero, diciembre 2011, enero, diciembre 2012 y enero, diciembre 2013. 5) Elección de Autoridades. NOTA: Art. 32º

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes".

N° 11301 - \$ 347,10

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL
E INDUSTRIAL DE TANCACHA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 05 de Junio de 2014 a las 20 horas en sede social de la calle Boulevard Concejal Lazarte 581 de nuestra localidad, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de la Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2013. 4) Tratamientos de los convenios celebrados con el Centro Comercial e Industrial de Tancacha para realizar Gestión de Prestamos. 5) Explicación de porqué la Asamblea es realizada fuera de término, 6) Confirmación de que en la Asamblea realizada el 26 de Junio de 2013 se trató el Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2012.- La Secretaria.

3 días - 10993 - 21/5/2014 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO"
MORTEROS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 2 de junio a las 21 y 15, en su sede de Mariano Moreno 16, según el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen al acta correspondiente. 3.- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas que corresponde al período marzo de 2013 a febrero 2014.4.- Consideración del Aumento de la cuota societaria. La Secretaria.

3 días - 10996 - 21/5/2014 - s/c.

**ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
CULTURAL Y RECREATIVA
"LA CUARTA ITALIA"
GENERAL LEVALLE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de Junio de 2014 a las 21:00 hs. en el local de la Institución, sito en calle Rivadavia 158 de la localidad de General Levalle, para tratar los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por la que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que fija el Estatuto. 4) Lectura y consideración del balance general, memoria, estado de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 5) Consideración de la cuota social anual. 6) Elección total de los miembros titulares y suplentes del Organismo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de sus mandatos. A saber se renuevan Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro miembros titulares, siete miembros suplentes del Organismo Directivo y tres miembros titulares junto con tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora. Todos durarán dos años en sus mandatos. General Levalle, 23 de Abril de 2014.- La Secretaria.

3 días - 10995 - 21/5/2014 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
VIAMONTE.**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Viamonte, CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria el 10/06/2014, a las 16:00 horas, en el local social, sito en calle Libertad N° 142, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta de asamblea junto a la presidenta y secretaria; 2) Lectura y

consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013; 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por terminación de mandatos; 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de mandatos; 5°) Causas de la realización de la asamblea fuera de termino. La Secretaria.

N° 11009 - \$ 132,80

**ASOCIACION CIVIL COOPERADORA IPEM N° 300
LUQUE**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día Treinta (30) de Mayo de 2014 a las veinte (20,00) horas, en el establecimiento educativo IPEM N° 300, sito en calle San Juan N° 871, Luque, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que confeccionen y firmen el acta de la Asamblea.- 2) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, Memorias y demás Estados Contables de los Ejercicios Económicos cerrados el Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, Y 2013.- 3) Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva durante los ejercicios años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013.- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, miembros del Órgano de Fiscalización (comisión revisora de cuentas) y miembros de la Junta Electoral.-

3 días - 11007 - 21/5/2014 - \$ 469,80

**CLUB NÁUTICO PESCADORES Y CAZADORES
"HERNANDO"
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

Señores Asociados/as: De acuerdo a disposiciones estatutarias vigentes el Club Náutico Pescadores y Cazadores "Hernando", convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de Mayo de 2014, a las 21hs. en la sede social de Hernando, ubicado en calle Boulevard. Moreno 716, de la ciudad de Hernando.- ORDEN DEL DIA 1 - Lectura de Acta Anterior.- 2 - Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea.- 3 - Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2014.- 4 - Elección de Tribunal de Penas por un año.- 5 - Tratamiento cuota sociales y contribuciones extraordinarias. 6 - Renovación parcial Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal suplente todos por dos años; renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. El Secretario.

3 días - 10998 - 21/5/2014 - \$ 625,80

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
"ENCUENTRO DE VIDA"
VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 30 de Mayo de 2014 a las 17,00 horas, en la Sede Social, Villa Santa Cruz del Lago, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1: Designación de dos socios para firmar el Acta.2: Lectura de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 10999 - 21/5/2014 - s/c.

**CENTRO DE FORMACION INTEGRAL
CONVOCATORIA**

Comisión Directiva de Centro de Formación Integral, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Vélez Sarsfield (E) s/n° de Piquillín, día 30/05/2014 20.00 hs; Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas que firmen Acta. 2°) Consideración memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Contador, Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/2013. 3°) Considerar proyección recursos y gastos. 4°) Fijar importe

cuotas de asociados. 5°) Designar Comisión Escrutadora. 6°) Renovación Comisión Directiva. 7°) Tratamiento motivos por los que el Asamblea se realiza fuera término. El Secretario.

3 días - 11017 - 21/5/2014 - \$ 295,20

**CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARFIELD MUTUAL,
SOCIAL Y CULTURAL DE OLIVA
OLIVA**

Convoca a socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 23 de Junio del 2014 a las 21:30 horas en la sede de la Institución, calle Alte. Brown y Avda. Olmos de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Social Estado de Resultados, cuadros complementarios e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2013. 3°) Renovación de autoridades, a saber: a) por finalización de mandatos: vice- Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales Titulares número dos y cuatro, Vocales Suplentes número dos y cuatro, por el término de dos años; b) por renuncia: Secretario, Tesorero, Vocales Titulares número uno y tres y Vocales Suplentes número uno y tres, por el término de un año hasta completar el mandato del renunciante y c) Tres miembros titulares y tres suplentes por un año, para integrar la Junta Fiscalizadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 11018 - 21/5/2014 - s/c.

ASOCIACION HOSPITAL INFANTIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Mayo de 2014, a las dieciocho horas, en el Hospital Infantil Municipal, Lavalleja 3050 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1°) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2°) Lectura el Acta anterior de la Asamblea General Ordinaria. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio Contable 2012-2013 4°) Renovación de los miembros de Comisión Directiva Órgano fiscalizador y Comité de Ética. 5°) Informar causales por la no convocatoria a término. La Secretaria. 21/04/2013. El Secretario.

3 días - 11064 - 21/5/2014 - s/c.

**CENTROVECINAL B° PARQUE VÉLEZ SARFIELD
CONVOCATORIA**

El Centro Vecinal de B° Parque Vélez Sarsfield, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, (Art. 39° del Estatuto vigente) para el día 26 de Mayo de 2014, a las 19:00 hs. en la Sede Social del Centro Vecinal, sita en Naciones Unidas 452, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°). Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. (N° 1510, de fecha 27/05/13). 2°). Saludo e informe del Presidente Mario E. Livi. 3°). Consideración de la Memoria Anual, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período 01/04/13 al 31/03/14.- 4°). Ratificación del aumento del aporte societario a 15 \$ (quince pesos) a partir del 01/04/2014.- 5°). Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y la Secretaria. NOTA: (Artículo 37" del Estatuto en vigencia). La Secretaria.

3 días - 11066 - 21/5/2014 - s/c.

**CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA DR. LAUTARO
RONCEDO**

ALCIRA GIGENA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día: 22 de Mayo de 2014 a partir de las 21:30 horas en sede social de 25 de Mayo y Mitre, Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura y consideración del Acta anterior. 2- Motivos de Convocatoria fuera de término. 3- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balances, Estados Contables, Estados de resultado e Informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31/10/2013. 4-

Renovación parcial en la Comisión Directiva, en los cargos: Vicepresidente, Vocal y Vocal Suplente. 5 -Designar dos (2) asambleístas para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario. -El Secretario.

3 días - 11071 - 21/5/2014 - s/c.

ENTE SANITARIO ADELIA MARIA MONTE DE LOS GAUCHOS CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo N° 25 del estatuto que rige esta entidad, Comisión Directiva en reunión del día 10 de Abril de 2014, según Acta n° 106 Folio 144/145, decide llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2014 a la hora 20.00, en las instalaciones de Sociedad Rural de Adelia María, sito en calle Avda. San Martín 275, de esta localidad según el siguiente orden del día: Registro de socios asistentes a Asamblea. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Lectura y consideración del Acta anterior. Consideración de Memoria del Ejercicio y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2013. 5. Designación de Mesa Escrutadora. 6. Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos vocales Titulares y dos Suplentes, dos Revisores de cuentas Titulares y un suplente, Junta Electoral tres miembros titulares y un suplente. 7. Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.- Secretario.

3 días - 11070 - 21/5/2014 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Avisa el Dr. Juan Roberto Blasco, Abogado, Mat. 1-23811, y Corredor Público Inmobiliario, Mat 1438, con Oficinas en Calle San Martín esq. Selva Negra, de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que por su intermedio el Sr. José María YORIO; vende a la Señora Andrea PASCUAL DNI 18.016.362; el negocio de venta de "Artesanías" denominado "RAICES DEL BOSQUE II" Ubicado en calle Pública s/n (frente al "Hotel La Cumbrecita") de la localidad de "La Cumbrecita", Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, libre de todo Gravamen y deudas. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en calle San Martín esq. Selva Negra, locales 8 y 9, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, por ante el Profesional expresado precedentemente, en horario de 9 a 13 hs. y de 17 a 20 has. -

5 días - 11057 - 23/5/2014 - \$ 715,00

SOCIEDADES COMERCIALES

HABITES S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 05/02/2014, se resolvió designar el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: Director titular y Presidente: Sra. Liliana de la Merced Alasino, DNI 17.534.052; Director Titular y Vicepresidente: Sr. Sergio Horacio Alasino, DNI 16.743.279; Director Suplente: Sr. Daniel Ricardo Alurralde, DNI 16.663.959.-

N° 11058 - \$ 54,60

ORO ESPERANZA AGRO S.A.

Edicto Rectificadorio del B. O. N° 6637 de fecha 04/04/2014

Por Edicto N° 6637 publicado con fecha 04/04/2014 equívocamente se publicó el Nombre Mao Zhi Xiang, cuando debe decir Maozhi Xiang, por tanto viene a rectificar subsanando el error consignado. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 11339 - \$ 81,90

OCTI S.R.L.

(Constitución). CORDOBA

FECHA DE CONSTITUCION: 28 de Marzo de 2014. SOCIOS: GLADYS LUCIA GONZALEZ, de 46 años, casada, argentina, DNI. 20.159.613, domiciliada en Ruta C-45 - Km. 14 - Los Encantos s/n, localidad de Falda del Carmen, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante y VALERIA GONZALEZ, de 34 años, DNI. 27.735.910, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Manzana 4, Lote 21, B° San Isidro, Villa Allende, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: "OCTI S.R.L.". DOMICILIO: Av. O'Higgins N° 2913 Local 1 (esquina Chascomús) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país. OBJETO: La comercialización, distribución, compra-venta, importación y exportación de productos alimenticios, materias primas, insumos y maquinarias relacionadas a la alimentación por cuenta propia o de terceros o asociados a estos dentro y fuera del territorio del país. CAPITAL SOCIAL-PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,-) DURACION: DIEZ (10), AÑOS, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: VALERIA GONZALEZ, revistiendo el cargo de GERENTE. DIA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Oficina. 07/05/2014. Juzg. CyC. 1ª Inst. y 13ª Nom. (Conc. y Soc. N° 1). María Eugenia Olmos, Prosecretaria Letrada.

N° 11061 - \$ 240,00

"I.M.U. S.R.L."

Constitución

Acta Constitutiva 01-07-13. Socios: FLAMINI Luciana Flavia, argentina, soltera, DNI N° 26.179.195, nacida el 11/11/77, 35 años, comerciante, con domicilio en calle Gran Chaco n° 1.006, Río Segundo, Córdoba, y MARTINEZ Adriana Anahí, argentina, soltera, DNI N° 16.293.890, nacida el 10/04/63, 50 años, comerciante, con domicilio en calle Mendoza n° 2.668, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba Denominación: "I.M.U. S.R.L."- Domicilio: Río Segundo - Pcia. de Córdoba - República Argentina.- Sede Social: Gran Chaco n° 1.006, Río Segundo - Pcia. de Córdoba Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de las siguientes actividades: a) Industrial, Comercial y de Servicios: PLANEAMIENTO, DISEÑO Y FABRICACION DE CARTELERIA PUBLICITARIA, SEÑALIZACION VIAL, ELEMENTOS DE ILUMINACION, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO; otorgar franquicia a terceros para la persecución del objeto social; gestionar el otorgamiento de marcas y patentes para uso exclusivo de los productos comercializados por la sociedad. b) Mandatos y Representaciones: realización de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. c) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles urbanas y rurales. d) Importación y Exportación: la importación y exportación de bienes, ya sea en forma de materia prima, de productos semielaborados y/o productos elaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer objeto social.- Capital Social: \$ 20.000 dividido por 100 cuotas sociales de doscientos pesos (\$ 200) valor nominal cada una: Flamini Luciana Flavia suscribe la cantidad de 90 (90) cuotas sociales, \$ 18.000, y Martínez Adriana Anahí suscribe Diez (10) cuotas sociales, \$ 2.000.- El capital social se integra en su totalidad con bienes muebles, valuados con los precios vigentes de plaza y que se enumeran en el inventario que se adjunta. Administración - Representación Legal - Uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio gerente.- Gerente: Flamini Luciana Flavia Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado 1° Inst y 3° Nom C y C. Oficina 12/05/2014.

N° 11019 - \$ 501,80

SIEMBRAS ASOCIADAS S.A.

Constitución. Rectificativa

En edicto N° 7285 de fecha 17/03/2014, se rectifica edictos el punto de Dirección y Administración: Ingeniero Juan Ignacio Palacios como Presidente y a Cr. Gerardo Martín Palacios como Director Suplente. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al artículo 1.881 del Código Civil, excepto el inc. 6° y las establecidas en el Art. 90 del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. En el Acta constitutiva se resolvió prescindir de la designación de Síndico en virtud de lo previsto en el artículo 2840 de la Ley de Sociedades Comerciales.

N° 11089 - \$ 184,20

RIVAROSA S.A.

Elección de Autoridades

En edicto N° 22213 de fecha 12/09/2013 se rectifica el encabezado del edicto que debe decir: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 4/05/2012 y Acta de Asamblea Ordinaria Ratificativa de fecha 4/05/2013 se decidió la elección de autoridades. Córdoba, Publíquese en el Boletín Oficial 11/05/2014.-

N° 11092 - \$ 54

AGROPECUARIA MAGDANA S.A. MORTEROS

Constitución. Edicto Rectificativo

En edicto N° 7413 de fecha 11/04/2014 faltó consignar el capital por lo tanto se agrega lo siguiente: ... CAPITAL: El capital social es de \$100000 representado por 1000 acciones de valor nominal \$100 cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben al siguiente detalle... Se ratifica el resto del contenido del edicto. Córdoba, Publíquese en el Boletín oficial.-

N° 11093 - \$ 54

BRUNA Y ALLENDE POSSE S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/14 se designaron a las nuevas autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Lucas Ignacio Allende Posse, DNI 13.150.391, Director Suplente: Ricardo Adolfo Bruna, DNI 12.559.425, Director Suplente: Santiago Ernesto Allende Posse DNI 12.876.279, las autoridades electas constituyen domicilio especial en calle Obispo Trejo y Sanabria 648 1° Piso Dpto. "A", de esta ciudad de Córdoba. Córdoba, Mayo del 2014.-

N° 11094 - \$ 78

DAVANI S.A.

Reforma de Estatuto - Elección de autoridades - Cambio de Sede Social Edicto Ampliatorio

En edicto N° 5552 de fecha 26/03/2014 faltó consignar fecha del Acta por lo tanto en el encabezado debe decir: Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 7/03/2014 se decidió por unanimidad lo siguiente: Córdoba, Publíquese en el Boletín Oficial.-

N° 11091 - \$ 54,60

LIGNANO S.A.

Eligen Autoridades - Modifican Domicilio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 1 del 07/05/14, se decidió por unanimidad: 1) Elegir Presidente a Lucía Raquel Damiano, DNI. 17.516.842 Y Director Suplente Miguel Ángel Salvador Buffarini, DNI. 16.530.000, quienes completaran el mandato de tres ejercicios del directorio saliente; y 2) Trasladar la sede social a calle Entre Ríos 541 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba.

N° 11011 - \$ 62,40

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

En Acta de Asamblea de fecha 16/12/13, se elijen como Síndicos Titulares: Mauricio Leonel CarpinettoTereschuk, D.N.I. N° 32.495.827, Juan C. Acrich, D.N.I. N° 10.821.505, Emilio Carlos Simón, D.N.I. N° 29.043.592,. Y como Síndicos suplentes al Sr. Nicolás César Magrini, D.N.I. N° 32.484.175, Romina Soledad González, D.N.I. N° 30.661.842, Y Enrique Themtham, D.N.I. N° 23.954.566. Fijando domicilio especial en Avda. Leopoldo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto.

N° 11008 - \$ 73,40

ROBUSTO S.A.

Edicto Rectificativo

Se rectifican los siguientes Edictos: en la publicación del Boletín oficial del Edicto N° 20717 publicado el 29/08/2013, Acta Rectificativa Ratificativa de fecha 31/07/2012 donde decía: Ios accionistas pertenecientes a la misma, los señores Martin Santinelli, ... “ debe decir: Ios accionistas pertenecientes a la misma, los señores Martín Ezequiel Santinelli, ... “, y en la publicación del Boletín oficial del Edicto N° 21016 publicado el 02/09/2013 Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 31/05/2012 donde decía: “ ... el Sr. Pascual Jorge Sassone, edad 51 años ... “ debe decir: “ ... el Sr. Pascual Jorge Sassone, edad 52 años ... “

N° 11027 - \$ 106.-

ENVASES DEL SUR S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2014 se resolvió, por unanimidad, designar las Autoridades y consecuentemente conformar el Directorio de la siguiente manera: el Sr. Cliver Hugo Zabaleta, D.N.I.: 5.270.208, como Presidente del Directorio y la Sra. Analía Noemí Zabaleta, D.N.I.: 26.925.688, como Directora Suplente, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Av. Marcelo 1. del Alvear 1365 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

N° 11069 - \$ 124,60

DAQ SA

Elección de Autoridades

Según Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 18 y Acta de Directorio N° 9 del 26 de Octubre de 2012, se eligió el Directorio de la S.A. por el término estatutario, quedando integrado de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente Sr. Gustavo Enrique Pillara DNI12.617.301 y Vicepresidente Ferreiro Jorge DNI 12746190, Director Suplente: Sr. Enrique Carlos Ferreiro DNI 10.904.926.

Por Acta de Directorio del mismo día se distribuyeron, aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550.

N° 10961 - \$ 106,60

WEB CORDOBA SOFT S.A.

Edicto Rectificatorio

Rectifíquese el edicto n° 15521 publicado el 19/07/13 donde dice fecha de acta constitutiva y estatuto, Acta de Directorio N°2 del 06/12/13 agrego: dejo sin efecto el Acta de Directorio N° 1 de fecha 26/10/12.

N° 10976 - \$ 54,60

MAOM S.A.

Elige Autoridades - Prescinde de la Sindicatura

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 29/09/11, se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Ana Clara Rovera (DNI N° 20.936.558), y Director Suplente: Franco Andrés Galizia (DNI. 31.713.325); Y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

N° 11012 - \$ 54,60

MAOM S.A.

Elige Autoridades - Prescinde de la Sindicatura

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19/06/09, se resolvió por unanimidad: 1) Elegir por tres ejercicios: PRESIDENTE: Ana Clara Rovera (DNI 20.936.558), DIRECTOR SUPLENTE: Franco Andrés Galizia (DNI 31.713.325); Y 2). Prescindir de la Sindicatura.-

N° 11013 - \$ 54,60

“HERTECH S.R.L.”

Constitución de Sociedad

Socios: ANGEL HERMIDA DNI 17.386.467, argentino, de 48 años de edad, nacido el 26/11/1965, estado civil divorciado, de profesión analista de sistemas, con domicilio real en Av. Valparaiso 6500 Lote 12 Manzana 4 Los Mimbres, de la ciudad de Córdoba, y FACUNDO HERMIDA, Argentino D.N.I. 39.301.777, nacido 05/10/1995 de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Gregorio Vélez 4055 Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 23/04/2014. Nombre: Hertech S.R.L. Domicilio, sede y asiento principal: La sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba Capital; siendo su Sede y Asiento Principal el de Av Colon 4933 Torre 10 Piso 10 “F” de la ciudad de Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero la prestación de servicios de redes de comunicaciones de contenidos (entendiéndose por contenido, con carácter enunciativo: juegos, información, estadísticas, imágenes, datos etc.) análisis estratégico de negocios de comunicaciones y mantenimiento de equipamiento electrónico. Compra y venta de insumos, componentes, y equipos electrónicos e informáticos; comercialización de servicios, generación, transformación, transmisión y distribución de contenidos: control, medición, facturación de los servicios y/o productos consumidos. Construcción, montaje, inspección de instalaciones y obras electromecánicas, electrónicas y civiles, relacionadas con las comunicaciones; inspección y ensayos de materiales eléctricos, mecánicos, químicos y de la construcción; pudiendo efectuar consultoría en los rubros de descriptos precedentemente. Asimismo podrá realizar el ensamblaje, armado, desarmado, desguase, diseño, proyección, fabricación, elaboración, mantenimiento, reparación y producción de productos de comunicación, de cualquier tecnología en uso o que en el futuro pudiera usarse o descubrirse, distribución y comercialización de productos y artículos que hagan a la necesidad y/o conveniencia del objeto. La sociedad podrá realizar asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas

en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación digitalización de documentos, resguardo de los mismos y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas de carácter público, privado o mixto. Asimismo podrá realizar actividades de importación y exportación de elementos, aparatos, artefactos de tecnologías vinculadas al área de su especialidad, y todo otro elemento material necesario y de aplicación de la misma, que permita el mejor y más eficiente desempeño y desarrollo de su objeto. Asimismo podrá prestar servicios de planificación y gestión de acciones formativas para los trabajadores de empresas, entes públicos y entidades sin ánimo de lucro, así como la impartición de cursos, jornadas, seminarios y otras acciones divulgativas en materia informática o de telecomunicaciones o materias afines o complementarias. Para el cumplimiento y la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuanto acto sea menester, que no sean los prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive los actos que menciona el artículo 1881 del código civil y el artículo del decreto ley 5965/63. Capital social El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000) conformado por cien (100) cuotas sociales de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800) cada una, las que han sido suscriptas de la siguiente manera a) el socio Ángel Hermida ochenta (80) cuotas sociales y b) el socio Facundo Hermida, veinte (20) cuotas sociales. Plazo de duración: 50 años desde I.R.P.C. Administración y representación: La administración de la sociedad y la representación de la misma estará en manos del socio gerente, quien durará cinco (5) periodos en el cargo y podrá ser reelegido indefinidamente. Se designa como socio gerente, al Sr. Ángel Hermida. Fecha de cierre del ejercicio y distribución de utilidades y pérdidas: 28 de Febrero. Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. CC, Con Soc 3, de la ciudad de Córdoba.- OF: 09/05/2014 - Prosec: Cristina Sager de Pérez Moreno.

N° 11059 - \$ 866,00

FERPAZ S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 21/01/2014 y Acta Rectificativa de fecha 20/03/2014, FERRARI Adrián Gustavo, D.N.I. N° 22.372.003, CUIT N° 20-22372003-0, contador, argentino, casado, nacido el 2 de diciembre de 1971, de 42 años de edad, con domicilio en Manzana 2 Lote19 Barrio Fincas del Sur, localidad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina y PAZ Gustavo Raúl, D.N.I. N° 17.629.310, CUIT N° 20-17629310-2, comerciante, argentino, casado, nacido el 18 de julio de 1966, de 47 años de edad, con domicilio en Av. Talleres 887, Barrio Jardín, localidad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina; convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registró por lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, sus reformas y las siguientes cláusulas. Denominación: “FERPAZ S.R.L.”. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha del presente contrato. Domicilio: la sede social se fija en la calle Leonardo Da Vinci N° 2057 de la localidad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad, tendrá por OBJETO dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades que a continuación se detallan: a) Compra, venta, representación, comercialización en forma mayorista y/o minorista, franquicias, permuta y distribución de herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias, repuestos del automotor, accesorios, rodamientos, lubricantes, acero, sus derivados y afines, para todo tipo de industrias (automotriz, agropecuaria, construcción, minera y de transporte), como así también la prestación de los servicios de asesoramiento, puesta en funcionamiento, y todo aquel servicio vinculado con su objeto. Así pues podrá comercializar las maquinarias y sus repuestos, tanto bajo la figura jurídica de agencia del fabricante o distribuidor, o como representante, o como revendedor, o como franquicia, o bajo cualquier otro encuadre legal que permita el cumplimiento del objeto antes descripto. b) Industrialización, fabricación de tejidos de alambre, trefilado, enderezado, fraccionado, laminado y estirado de productos derivados del hierro y/o del acero, y artículos para la construcción derivados de estos productos. c) Asimismo podrá

realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación de equipamiento, tendiente a la realización de las actividades comprendidas en su objeto. d) Asesoramiento y consultoría en materia vinculada con el objeto. e) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto y al cumplimiento del mismo, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no este prohibido por las Leyes y por este Estatuto. Capital Social: \$ 150.000, representado por 1500 cuotas, por un valor nominal de \$ 100 cada una, que los socios suscriben en su totalidad y en partes iguales. La integración del capital social se efectúa en su totalidad en bienes muebles valuados a valor de plaza y en las proporciones que cada uno de los socios suscribió. Cada cuota de capital social dará derecho a un voto. Administración y Representación: Gerente: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. Se designa al socio Sr. Ferrari Adrián Gustavo quien se desempeñará como Gerente de la sociedad, por el término de 3 ejercicios, y cuyos datos personales se encuentran transcritos supra. La persona indicada acepta expresa y formalmente el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial conforme art. 256 de la ley 19550 en calle Leonardo Da Vinci N°2057 de la ciudad de Córdoba, declarando bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la ley de sociedades. Reuniones de los Socios: todas aquellas resoluciones que por su naturaleza están sometidas a la decisión y voluntad de los socios, deberán ser tomadas reunidos éstos en asamblea, a cuyos efectos se procederá plenamente de acuerdo a las disposiciones de los artículos 159 y 160 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se llevará un libro de actas con las formalidades de los libros de comercio en que se asentarán las deliberaciones y resoluciones de los socios reunidos en asamblea quienes firmarán cada una de ellas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización y Control: Los socios tienen el derecho y la obligación de fiscalizar personalmente la marcha de los negocios sociales en cualquier momento, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad, exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Córdoba, Abril de 2014. - Juzg. 1A Ins. C.C. 39ª - Con. Soc 7.Sec. - Sec. Dra. Hohnle de Ferreyra, María Victoria. Oscar L. Dracich Prosecretario Letrado. Expte. 2529282/36. FERRARI ADRIAN GUSTAVO - SOCIO GERENTE.

N° 11062 - \$ 1.063,00

ROBINSON INDUMENTARIA S.R.L.

Constitución

Contrato e inventarios, todos suscriptos el 15/04/14. Socios: María Verónica VACA FIORE, argentina, de profesión comerciante, soltera, DNI 30.470.758, de 30 años de edad, domiciliada en calle Norbert Wiener 5385, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; señor Sergio Osvaldo LUCERO, argentino, comerciante, divorciado, DNI 24.703.878, de 38 años de edad, domiciliado en Norbert Wiener 5385, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: ROBINSON INDUMENTARIA S.R.L. Domicilio y Sede: Recta Martinolli 6714, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la comercialización y confección, minorista y mayorista, de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria personal. La compra y venta minorista y mayorista de ropa, calzados para hombres, mujeres y niños en todas sus variedades, calidades y tipos. En cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: A) Distribución: la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de indumentaria, prendas de vestir y calzados, como asimismo el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación de dichos bienes, ya sean propios o de terceros. B) Dar y realizar representaciones,

comisiones, consignaciones y representaciones de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. C) Construir o participar en otras sociedades, suscribir contratos de suministro y concesiones, participar en licitaciones y concursos de precios públicas y/o privadas, de reparticiones nacionales, provinciales o municipales y además contratos nominados e innominados para la provisión de ropa de vestir en general y de la llamada ropa de trabajo y de seguridad para las empresas y reparticiones públicas o privadas y demás operaciones relacionadas con su objeto social. D) Fabricación, producción y comercialización de todo tipo de indumentaria textil, en cualquiera de sus etapas de desarrollo de elaboración. E) Venta al por menor y mayor: producción, distribución y reparto en toda la actividad relacionada con los productos destinados a la fabricación de prendas de vestir al por menor y mayor. F) Transporte: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. G) Proveer, dar en explotación, crear, explotar por sí y comercializar marcas, nombres y franquicias propias o de terceros, realizar operaciones de franchising o como se llamen en un futuro para el uso del nombre ROBINSON INDUMENTARIA. H) Establecer y explotar los llamados sistemas de ventas on line por internet sea en páginas propias y/o mediante la participación en páginas de terceros. I) Establecer talleres propios de costura y confección o talleres asociados a terceros de artículos de vestir e indumentaria personal en general en todas sus variedades, tipos y calidades. J) Contratar talleres de terceros para la confección de ropa de vestir en indumentaria personal. K) Financieras: invertir o aportar capitales a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamos, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero, adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías de terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descrito con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros solo se realizan con fondos propios. Exceptúense todas las operaciones y actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. L) Podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios; celebrar contratos de locación, depósitos, mutuo o comodato; adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipotecas o prendas, de lo que se adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar o endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles o comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales. Todo lo expuesto por los plazos, forma de pago y demás condiciones que fueran convenientes y admitidos por las leyes vigentes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos Sesenta y Cinco Mil (\$65.000) representado por seiscientos cincuenta cuotas de valor nominal pesos cien cada una. María Verónica VACA FIORE suscribe quinientas ochenta y cinco cuotas, Sergio Osvaldo LUCERO suscribe sesenta y cinco cuotas. Integración: en bienes muebles no registrables. Administración y Representación: a cargo de la Socia Gerente María Verónica VACA FIORE, quien durará en su cargo mientras la asamblea de socios no revoque su mandato. Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.- Publíquese. Juzgado Civil y Com. 7º Nom. Expe. N° 2564094/36.- OF 05 / 05 /14.- Claudia S. Maldonado - Prosecretaria Letrada.

N° 11063 - \$ 1.137,00

NOVILLO SARAVIA Y CÍA. SOCIEDAD DE BOLSAS S.A.

La Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 18 de Noviembre de 2013 aprobó por unanimidad adecuar el Estatuto

Social y la estructura jurídica y administrativa de la Sociedad Novillo Saravia y Cía. Sociedad de Bolsa S.A. a la subcategoría prevista en la Ley N° 26.831 - Decreto N° 1023/13-punto b) del artículo 2º del Capítulo II del Título VII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores - Texto Ordenado 2013 denominada: AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE DE NEGOCIACION - PROPIO. Aprobó por unanimidad la modificación del Estatuto Social en cuanto al nombre; el objeto social, órgano de fiscalización, y demás aspectos requeridos por las disposiciones de la Ley N° 26.831 artículos que quedan redactados como se transcribe a continuación: " ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION. La Sociedad se denomina NOVILLO SARAVIA Y CIA. S.A. y se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales vigentes. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. ARTICULO TERCERO.OBJETO: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta república, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: I. De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y de las Normas CVN (N.T.2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T.2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III.-De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut supra", podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o

servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como agente fiduciario, fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACION –REPRESENTACION: la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno y máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Por lo menos uno de sus miembros deberá reunir los requisitos de idoneidad fijados por el Mercado en el que actúe. Sus funciones deben ser remuneradas, con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se integrará por los suplentes que la Asamblea haya designado y en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán entre ellos un Presidente y un Vice-Presidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros presentes que lo componen, podrá funcionar con los miembros presentes o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de imágenes, sonido y palabras; y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Se labrarán actas de las reuniones que será firmadas por todos los asistentes. ARTICULO DECIMO: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) ejercer la representación legal de la Sociedad, por intermedio de su Presidente o quien lo reemplace; b) administrar los negocios de la Sociedad, con amplias facultades, incluso la de otorgar poderes especiales al o los directores que revistan la calidad de idóneos ante el Mercado en que actúen. Podrá, en consecuencia, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, dar y tomar en usufructo, hipotecar o gravar bienes inmuebles, muebles o semovientes, créditos, títulos, acciones y obligaciones negociables, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; tomar o dar posesión de inmuebles, celebrar contratos de sociedades, suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y el pasivo de establecimientos comerciales o industriales, celebrar contratos de locación, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos de las entidades financieras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, del país o del exterior, aceptar y cancelar hipotecas, iniciar y contestar demandas en toda clase de acciones judiciales y/o administrativas de cualquier tipo, otorgando los mandatos necesarios; designar mandatarios y/o operadores para actuar en los diversos Mercados, en las condiciones reglamentarias que cada uno de ellos fije; dar las garantías que les sean requeridas por operaciones derivadas del giro normal de sus negocios y las específicas que se establezcan por los Reglamentos Operativos de los diversos Mercados en los que opere y en general, celebrar todos los demás actos que se reputen necesarios o convenientes para los intereses sociales, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del Código Civil, y el artículo noveno del Decreto Ley 5965/63 c) establecer sucursales y/o agencias dentro del territorio de la República o en el extranjero, pudiendo asignarles capital determinado; d) designar Gerentes y crear los empleos que juzgue necesarios, determinando sus atribuciones y remuneraciones, e) nombrar de su seno uno o más directores ejecutivos o administradores, y su remuneración; f) nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; g) conferir poderes especiales o generales, y revocarlo cuantas veces creyere conveniente, conferir poderes judiciales, generales o especiales, inclusive para querrelar criminalmente, con el objeto y extensión

que juzgue conveniente; h) convocar a Asamblea de Accionistas, informar a las mismas sobre la situación de la sociedad, y presentar anualmente la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, i) dictar Reglamentos Internos para la organización de la Sociedad. ARTICULO DIECIOCHO.DISOLUCION: Producida cualquiera de las causales de disolución previstas por la Ley 19.550, el Directorio deberá comunicarlo de inmediato a la Comisión Nacional de Valores, a efectos de cumplimentar con las publicaciones legales y demás anuncios que las respectivas reglamentaciones fijaren como previos a su eliminación de los Registros pertinentes, liberación de las garantías oportunamente constituidas. La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio, o por los liquidadores, según haya sido lo resuelto por la Asamblea pertinente, b ajo la vigilancia del síndico. ARTICULO VEINTE: la Sociedad, sus accionistas, y sus órganos de Administración y Fiscalización, declaran conocer, aceptar y someterse en todos sus términos a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes y a dictarse del Mercado de Valores en el que actúen ". Ratificó el actual Organismo de Administración hasta la finalización del mandato integrado por: Presidente Carlos Raúl López Villagra DNI N° 14.219.955, Vicepresidente Tomás Miguel Novillo Saravia DNI N° 28.344.693, Director Suplente Francisco Novillo Saravia DNI N° 26.179.238. Aprobó la designación de: Síndico Titular Enrique Pablo Debiasi DNI N° 24.319.744 Mat. Profesional N° 1-29141, Síndico Suplente Lucio Andrés Paolini DNI N° 30.627.745 por el término de un ejercicio. La Sociedad ratificó su decisión de desarrollar la actividad específica de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio y la adecuación a la normativa de la Ley N° 26.831- El Directorio.

N° 10953 - \$ 1968,20

S.E.R. S.R.L.

Por orden del Sr Juez de 1 Inst y 13 Nom de Cba, en autos "S.E.R. S.R.L- I.R.P.C.-MODIF. (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE,DE OBJETO) Expte 2509564/36", se hace saber que se ha solicitado la Insc. en el Reg. Pco. de Com. del contrato de cesión de cuotas sociales de "S.E.R. S.R.L." del 18/11/13, y el acta de igual fecha. Cedente: Diego Alberto Pons, D.N.I. 21.901.256, argentino, comerciante, casado, nacido el 10/11/70, de 43 años, con domo real en calle Ginés García 3.922, B° Urca de la ciudad de Córdoba. Cesionarios: Mario Cristian Suarez, D.N.I. 26.903.474, argentino, comerciante, soltero, nacido el 01/09/78, de 35 años, con dom. real en calle Gabriela Mistral 4.346, B° Villa Adela, y César Martín Colla, D.N.I. 25.052.655, argentino, comerciante, soltero, nacido el 23/05/76, de 37 años, con domo real en calle Santa Cruz 1.294, B° Maurizzi, ambos de la ciudad de Córdoba. El cedente cede a favor de los cesionarios y éstos lo aceptan, un total de 35 cuota sociales constitutivas del 33,33% del total del capital social de la firma "SER S.R.L.". Proporción: 17 cuotas a favor del Sr. Mario C. Suarez y 18 cuotas a favor del Sr. César M. Colla. Precio: \$5.000. Se procede a modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500.) dividido en ciento cinco cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, las cuales son suscriptas en este acto por los socios en la siguiente proporción: Mario Cristian Suarez cincuenta y dos (52), y César Martín Colla cincuenta y tres (53). El capital se encuentra totalmente integrado al día de la fecha. Los socios podrán disponer el aumento del capital social, si, en el futuro lo consideran necesario o pertinente, en mérito al desenvolvimiento y evolución de las actividades sociales." Asimismo, en la referida acta del 18/11/2013, se determinó que la sociedad sea administrada, y representada por una gerencia unipersonal a cargo del Sr. Mario Cristian " Suarez, D.N.I.- 26.903.474, cuya única firma bastará para obligar a la sociedad. Fdo.: Dra. Marcela Susana Antonucci, Sec. Of., 08/05/2014.

N° 11060 - \$ 363,00

"CATELLI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO - (Expte.N°1783397) " - MODIFICAN CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

Lugar y Fecha de Cesión: En la localidad de Monte Maíz, del Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, a los diecinueve días del mes de marzo de Dos Mil Catorce, entre el señor RAUL AMBROSIO CATELLI, argentino, nacido el día once de Enero del Año Mil Novecientos Cuarenta y Siete, D.N.I N° 6.559.228, el Señor LUIS ESTEBAN CATELLI, argentino, nacido el día cuatro de Marzo del Año Mil Novecientos Ochenta y Nueve, D.N.I N°34.236.059, ambos con domicilio en calle San Luis N°741 de la localidad de Monte Maíz, del Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, convienen en celebrar el presente a los fines de modificar la cláusula Segunda del Contrato Social de CATELLI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrado el día 29 de Noviembre de 2004.-PRIMERA: Que venimos a modificar la cláusula segunda del contrato social, quedando redactada con el siguiente texto: "SEGUNDA: Objeto Social; la sociedad tendrá por objeto la comercialización y distribución de insumos y agroquímicos para el sector agropecuario, la compra y venta de productos agrícolas y la realización de actividades relacionadas con la explotación agrícola-ganadera; el acopio de semillas y frutos, semillero; la prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con el agro: limpieza de semillas, siembra y recolección de cosechas tanto propias como de terceros, fumigación terrestre y aérea; pudiendo además comprar o vender toda clase de productos, maquinarias, muebles, inmuebles rurales y urbanos, útiles e implementos relacionados o no con el objeto principal de la sociedad, pudiendo ser distribuidor o concesionario de implementos o maquinarias agrícolas de cualquier marca y origen nacional o extranjero, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles, industriales, comerciales, agropecuarias y en general de cualquier otro objeto lícito que los socios acordarán comunmente en el futuro inscribiéndose las modificaciones en el Registro Público de Comercio.- A tal fin y sin que la enumeración sea limitativa, podrá comprar o vender al contado o a plazo, con o sin garantía, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, aceptando o constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de documentos a la orden o al portador, con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias con particulares, Bancos oficiales y privados creados o a crearse.- Comparecer en Juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en arbitro o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones.- OFC. 01/04/2014, JUZG. 1° INST. C. C. FAM. 1A- SEC. 1 - BELL VILLE, FDO: DRA. VICTOR MIGUEL CEMBORAIN, JUEZ, DRA. PATRICIA TERESA EUSEBIO de GUZMAN -SECRETARIA-

N° 11024 - \$ 656,60

LG IGRAS S.R.L." -

VENTA DE PARTICIPACIÓN SOCIETARIA- MODIFICACIÓN DE CLAUSULAS CONTRACTUALES

Por orden del Sr. Juez de competencia múltiple de la ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger. Córdoba. Secretaria única Civil y Comercial en los autos caratulados "LG IGRAS S.R.L s/ Inscrición en Registro Público de 'Comercio' SAC: 1796076 , se hace saber que: Por Instrumento Privado de fecha 04/04/2014, el socio Guzmán Rosa Haydee, vendió, cedió y transfirió el quince por ciento (15%) de la participación societaria que poseía en la firma, la cual consiste en la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) cada una. La venta se

efectuó, en las siguientes proporciones y a los siguientes cesionarios: al Sr. Lescano Adrian Alberto, D.N.I: 28.582.682 la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) cada una, representativas del cinco por ciento (05%) del capital social de la firma; al Sr. Luque Guzmán Sebastián Mauricio, DNI: 35.882.589, la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) cada una, representativas del cinco por ciento (05%) del capital social de la firma; Pacheco Javier Alberto, DNI: 30.151.111 la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) cada una~ representativas del cinco por ciento (05%) del capital social de la firma. Asimismo, con motivo del contrato rubricado, y en virtud de la venta de participación societaria, los socios han decidido modificar la cláusulas cuarta del contrato social originario, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "CUARTO: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta mil (\$40.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: el cincuenta por ciento (50%)' para el Sr. Luque Marcelo Mauricio, quien suscribe doscientas (200) cuotas sociales, o sea la suma de pesos veinte mil (\$20.000) , el treinta y cinco por ciento (35%) para la Sra. Guzmán Rosa Haydee, quien suscribe la cantidad de ciento cuarenta (140) cuotas sociales representadas en la suma de Pesos catorce mil (\$14.000) ; el cinco por ciento (05%) para el Sr. Lescano Adrián Alberto, quien suscribe veinte (20) cuotas sociales representadas en la suma de Pesos dos mil (\$2.000); el cinco por ciento (05 %) para el Sr. Luque Guzmán Sebastián Mauricio, representado por la cantidad de veinte (20) cuotas sociales que hacen a la suma de pesos dos mil (\$2000) y el cinco por ciento (05%) restante para el Sr. Pacheco Javier Alberto, quien suscribe veinte (20) cuotas sociales, representadas en la suma de pesos dos mil (\$2.000) que integran la totalidad del capital social de la firma.

N° 11020 - \$ 510,60

AITRAN S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL-OBJETO

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas W 2, realizada con fecha 24 de mayo de 2012 se modificó el estatuto social en su Título Segundo. Objeto. Artículo tercero, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 3: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, con las limitaciones legales a: A) Transporte de carga sobre vehículos propios o de terceros de todo producto de libre circulación en el país, ya sea a granel o envasado, tales como combustibles, aceites, cereales, áridos, bienes elaborados o semielaborados, aceros, hierros, chapas. la enunciación precedente es meramente enunciativa no limitativa. B) Compra y venta por mayor de combustibles y lubricantes. C) Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal. la locación - como locador o locatario, la celebración de contrato de leasing- como dador o tomador, permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias. D) realizar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas en la ley de entidades Financieras, a efectos de la financiación de operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados mobiliarios y de títulos valores, en todo tipo de operaciones no prohibidas. Todas ellas con exclusión de toda actividad del arto 299 inc. A de la ley 19550. E) Realizar inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de su objeto social podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal y administrativa, judicial extrajudicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido.

N° 11015 - \$ 410,40

EL RENACER S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del Contrato Constitutivo 14-03-2014. Socios MARTA DEL VALLE MORELLI, DNI. 14.877.001, nacida el 26 de Diciembre de 1961, argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Joaquín V. González N° 27, Localidad de Calchín Oeste, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba y ROSANA DEL VALLE EINAUDI, DNI. 37.522.132, nacida el 30 de Agosto de 1993, argentina, soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Joaquín V. González N° 27, Localidad de Calchín Oeste, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Denominación: "EL RENACER S.R.L."- Domicilio: En Calchín Oeste, Provincia de Córdoba. Duración: Cincuenta años a partir de la suscripción del presente contrato. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La explotación de estaciones de servicios y expendio de combustibles, para lo cual podrá realizar la comercialización en todas sus formas, incluida la concesión, distribución, representación, consignación, importación o exportación, de cualquier tipo de combustible y derivados del petróleo, sean líquidos o gaseosos, de cualquier clase de aceites y lubricantes y sus derivados para todo tipo de vehículos y maquinarias, de repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, de toda clase de elementos, productos o servicios que se utilicen para la reparación y mantenimiento de todo tipo de vehículos y maquinarias. B) La explotación de servicio de lavado, engrase, mantenimiento y reparación de vehículos de cualquier tipo y maquinarias, para lo cual podrá realizar la comercialización en todas sus formas, incluida la concesión, distribución, representación, consignación, importación o exportación, de todos los elementos, productos o servicios relacionados a este objeto. c) la explotación de gomería, para lo cual podrá realizar la reparación, comercialización, compra, venta, concesión, distribución, representación, consignación, financiación, importación, exportación de todo tipo de neumáticos de cualquier clase de vehículos y maquinarias. C) La explotación de bar o shopp, para lo cual podrá realizar la elaboración, producción, comercialización, distribución, representación, concesión, consignación, franquicias, importación o exportación, de productos de cafetería en todas sus formas y clases, de productos alimenticios de todo tipo, secos, refrigerados, congelados, en polvo, desecados, enlatados, condimentos, comidas preelaboradas y elaboradas, sus derivados y afines, toda clase de bebidas, gaseosas, con o sin alcohol, productos lácteos y sus derivados, productos de panadería y sus derivados, golosinas en general, productos de cigarrería y sus derivados. D) Armado e instalación de locutorios, explotación de líneas telefónicas e internet, servicios de banda ancha y punto a punto, minutos nacionales e internacionales, compra venta de tarjetas telefónicas, prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas de tarjetas telefónicas, por cuenta y orden de las respectivas licenciatarias del servicio público telefónico de recargas electrónicas de telefonía móvil, la instalación de cabinas telefónicas. Capital Social: se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000). Administración y Representación: MARTA DEL VALLE MORELLI, DNI. 14.877.001. El ejercicio económico y financiero cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Joaquín V. González N° 27, Localidad de Calchín Oeste, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Of. A6/04/14. Juzg. Civ. y Com. 29° Nom. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

N° 11006 - \$ 693.-

"AGROPECUARIA RIO CHICO S.R.L."

Por Acta del 17 días de Octubre 2013, los Sres. GUSTAVO CARLOS FACUNDO ZAMALLOA, DNI. 12.671.074 Y Sra. NORMA ANGELICA MARTINEZ, DNI. 20.072.898, Socios de la sociedad "AGROPECUARIA RIO CHICO S.R.L.", se ha modificado el plazo de duración de la sociedad modificando el artículo segundo: "ARTICULO SEGUNDO: "El plazo y la duración de la sociedad es de Veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del arto 95 de la Ley 19550.-", y el ARTICULO TERCERO, en los siguientes términos: "La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Ejercer la cobranza por cuenta y orden de terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas de cualquier naturaleza, de todo tipo de impuestos, tasas, servicios en general que presten las empresas" públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, cuotas o mensualidades de todo tipo de empresas, obras sociales, empresas de medicina prepagas, institutos del enseñanzas cualquiera sea su tipo y naturaleza, clubes, expensas comunes ordinarias y/o extraordinarias de edificios adheridos o no a la ley de propiedad horizontal, consorcios, barrios cerrados, countries, y de cualquier otra empresa pública o privada. B) FINANCIERA: Solicitar y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, con fondos propios o de terceros. Quedan excluidos las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y cualesquiera otras que requieran el concurso público, ahorro público, o la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. C) COMISIONES y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. D) TURISMO: Establecer empresas de viajes y turismo, agencias de pasajes, transporte de pasajeros con vehículos terrestres, fluviales, marítimos o aéreos propios, o de terceros, compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de hoteles, embarcaciones, autobuses y/o aeronaves. E) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. F) IMPORTACION y EXPORTACION: La importación, exportación, distribución y comercialización, realización y prestación en cualquier forma, de toda clase de productos y servicios de la industria o del comercio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato en la persecución de su objeto social." Juzg. Civil y Com. De 52° Nom. Civil y Com. Of., 14/4/14.-

N° 11004 - \$ 698,40

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración en su reunión realizada el día 28 de Abril de 2014 y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 30 del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2014, a las 20:00 horas, en el salón del Club

Deportivo y Cultural San Martín, sito en calle Leandro N. Alem N° 155, de esta localidad de Las Higueras (Córdoba), a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración 2° Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término legal 3° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Síndico, Informe de Auditoría e Inversiones en Bienes de Uso elementos correspondientes al Quincuagésimo Noveno

Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013 4°) Designación de una Comisión Escrutadora de votos compuesta por tres miembros para percibir aquello y verificar el escrutinio 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de fiscalización por aplicación de los artículos 48 y 63 del Estatuto Social debiéndose elegir: A) tres miembros titulares en reemplazo de los Sres. SAN MARTIN, Sergio Javier, PEREZ, Luis Guillermo y CARBONELL, Roberto por finalización del mandato B) tres miembros suplentes en reemplazo de los señores GONZALEZ, Juan Carlos, CALERO, José Anacleto y PAIRETTI, Enzo por finalización del mandato C) un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. AYALA, Hugo Fernando y BARETTO, Manuel Isidoro respectivamente por finalización de mandato. Nota1: de acuerdo a las disposiciones del artículo 32 del Estatuto Social, pasada una hora de la convocada la Asamblea, la misma se realizará con el número de Asociados presentes Nota2: Las listas de candidatos debidamente firmadas por los postulantes, podrán entregarse en la sede de la Cooperativa hasta las 12 hs. del día 23 de Mayo de 2014, según lo establecido en el Artículo 48 del Estatuto Social Nota3: El Balance General, Memoria e Informe del Síndico estarán a disposición del asociado en la sede de la Cooperativa a partir del día 15 de Mayo de 2014.

3 días – 10850 – 20/5/2014 - \$ 1337

SAVANT PHARM S.A.

Convócase a los señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Junio de 2014 a las 12.00 horas en la sede social, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°). Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°). Reforma de los Artículos Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y concordantes del Estatuto Social; 3°). Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs.

5 días – 10869 – 22/5/2014 - \$ 563

MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2014, a realizarse en nuestro local ubicado en calle Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 21 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2° Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número 18 (dieciocho) cerrado el 01 de marzo de 2014. 3° Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 4° Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43° y 44° del Testimonio del Estatuto Social. 5° Elección de dos (2) miembros titulares y dos (2) suplentes del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, establecida por el Artículo 15° del Testimonio del Estatuto Social. La Secretaria

3 días – 10945 – 20/5/2014 – s/c

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 05 de Junio del 2014 a la hora 18:00 en la Sede del Centro Comercial, Industrial y de Turismo de Villa General Belgrano sito en Julio A. Roca 138. Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea Extraordinaria. 2- Reforma de Estatuto: en el Artículo 41.- De La Disolución.-Inciso C. El Secretario.

8 días – 11139 – 27/5/2014 - \$ 1309,80

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 05 de Junio de 2014 al término de la Asamblea General Extraordinaria en la Sede del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Villa General Belgrano sito en Julio A. Roca 138. Orden del Día: 1.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2.- Explicaciones de los motivos por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2013. 4.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para conformar la Comisión escrutadora de votos. 5.- Elección de: a) Dos Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes para integrar la Comisión Directiva por finalización de mandato. B) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato. El Secretario.

8 días – 11140 – 27/5/2014 - \$ 2620,80

CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 26 de Mayo de 2014 a las 18:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Derqui 340 del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, para considerar el siguiente: Orden del día Punto 1) Designación de dos asambleístas para que Suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2013, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: Un Presidente por dos años de mandato, dos Vocales Titulares por dos años de mandato, un Vocal Titular por un año de mandato y dos integrantes de la Comisión Revisora de Cuenta por un año de mandato. Punto 4) Actualización Cuota Societaria. La Secretaria.

3 días – 10951 – 20/5/2014 - \$ 331,80

ASOCIACION CIVIL COMEDOR ERNESTITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/05/2014- 20,00 horas en su sede. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración del balance general, inventario, memoria, cuenta de gastos y recursos de los ejercicios finalizado el 31/12/2014. 3) Causas por las cuales se presentan los balances fuera de término. 4) Análisis de la situación actual de la Asociación Civil Comedor Ernestito frente a las escasas donaciones provistas por terceros y perspectivas futuras. El Secretario.

3 días – 10832 - 20/5/2014 - s/c.

UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4 de junio de 2014 a las 19:00, horas en el domicilio de calle M. Arruabarrena 1947, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta. 2° Lectura de las actas anteriores.- 3° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31-12-2013. 4° Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la Asociación Civil Un Camino. La secretaria.

3 días – 10858 – 20/5/2014 - \$ 289,80

ASOCIACION CIVIL TEGUA

ALCIRA GIGENA

La ASOCIACION CIVIL TEGUA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2014, a la hora 19:30, en el domicilio de calle Malvinas Argentinas y Avellaneda - Sede social del Club French y Berrutti - de Alcira (Gigena), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS Asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2014. 3) Designación de la Comisión Escrutadora de Votos de tres asambleístas. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a)

Elección de SEIS miembros titulares. b) Elección de TRES miembros suplentes. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de DOS miembros titulares. b) Elección de UN miembro suplente. En vigencia art. 29. El Secretario.

3 días – 10667 - 19/5/2014 - \$ 417,60

CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DOLORES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 16 de Mayo de 2014 y por el termino de 3(tres) días, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Lectura del acta de la Asamblea anterior: 2. Designación de dos asociados presentes conjuntamente con el Presidente, y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3. Considerar, aprobar o modificar -la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013. 4. Considerar el aumento de la cuota social. La presidenta.

3 días – 10774 - 19/5/2014 - \$ 415,80

SPORTING CLUB M. S. C. y B.

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Convócase a los Asociados de la Entidad SPORTING CLUB M, S, D. C. y B. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Junio de 2014, a las 21,30 horas en Sede Social de la Institución, sita en calle Córdoba 760 de esta ciudad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos (2) Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo, suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Tratar la venta del edificio de calle Belgrano 369- MANZANA 29- LOTE B-SUPERFICIE 483 m2.- EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días – 10669 - 19/5/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE "LAS PERDICES"

LAS PERDICES

convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Junio de 2014, a las 15:30 horas en el local de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba, sito en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N2 26, comprendido entre el 31 de Marzo de 2013 al 31 de Marzo de 2014. 3) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo. al Elección de un miembro titular con mandato por dos años, en reemplazo de Rita Graciela Santo por expiración de mandato. b) Elección de dos miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Aroldo Rosso y María Rivarola por expiración de mandato. 5) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora. c) Elección de un miembro titular con mandato por dos años, en reemplazo de Rodolfo Tobares por expiración de mandato. d) Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Elba Colombatti, Anita Alarcón y Luisa Zanotelli por expiración de mandato Se hacen distintos comentarios al respecto y el Señor Presidente invita a todos a continuar trabajando por la institución y la atención que nuestros jubilados se merecen. Siendo las 17 horas y no habiendo más temas para tratar, finaliza la reunión. La Secretaria.

3 días – 10668 - 19/5/2014 - s/c.

AERO CLUB LAS VARILLAS

LAS VARILLAS

Sr. Asociado: Convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la sede social de nuestra entidad "AERO CLUB LAS VARILLAS" situada en calle la Pampa 1025 de esta ciudad el día miércoles 28 de mayo de 2014 a las 21 Hs. con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior. 2. Designación de 2(dos) asambleístas para que

conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos correspondiente al ejercicio económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2012 y N° 59 cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 5. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario. Nota: Art. 38 del estatuto vigente ... una hora después de la citada para la asamblea si no hubiere quórum la asamblea quedará legalmente constituida, cualquiera sea de número de los asociados presentes.

3 días - 10686 - 19/5/2014 - \$ 327,60

ALIANZA FRANCESA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria 29-05-2014 18:00 horas. Sede Social. ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea junto al Sr. presidente y el Sr. Secretario. 2) Consideración de la memoria anual, estados contables e informe del auditor externo y del tribunal de cuentas, correspondiente al ejercicio terminado el 28 de febrero de 2014. 3) Consideración a las reformas al estatuto de la Alianza Francesa de Córdoba conforme a lo solicitado por la Fondation de Alliances Francaises con sede en Paris France. Los artículos a modificar son los siguientes: 1; 2; 3. Se suprimen los artículos 4; 5. Se reforma el art 6 y se renumera a art.4 Se suprimen artículos 7, 8 Y 9. Se reforma el art 10 (primera parte) y se renumera a art 5 Se reforma el art. 10 (segunda parte) y se renumera a art 6. Se suprime el art 11. Se reforma el art 12 y se renumera a art. 7. Se reforma el art 13 y se renumera a art.9. Se reforma el art.14 y se renumera a art.10. Se reforma el art.15 y se renumera a art.11. Se suprime el art 16. Se reforma el art.17 y se renumera a art.12. Se reforma el art. 18 y se renumera a art 8. Se reforma el art.19 y se renumera a art.13. Se reforma el art.20 y se renumera a art.14. Se reforma el art.21 y se renumera a art.15. Se reforma el art.22 y se renumera a art.16. Se reforma el art.23 y se renumera a art.17. Se reforma el art.24 y se renumera a art.18. Se crea art 19. Se crea art 20. Se reforma el art 25 y se renumera a art.21. Se reforma el art.26 y se renumera a art.22. Se reforma el art.27 y se renumera a art.23. Se reforma el art 28 y se renumera a art.24. Se crea art. 25. Se crea art 26. 4) Designación de una mesa escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de administración y de la comisión revisora de cuentas de la siguiente manera: A) Elección de cuatro consejeros por tres años (tres por finalización de mandato en reemplazo de Linares Jorge; Zerega Alejandro; Alippi Juan un cargo nuevo acorde a la última renovación de estatutos 2011). B) Elección de dos consejeros por un año, en reemplazo por las renunciaciones de Sartori Oscar y Bongioanni Adrián. C) Elección de tres fiscalizadores titulares y uno suplente por el término de un año por finalización de mandatos de Márquez Raul Rodolfo; Frigout Marcel; Carubelli Oscar y Ducasse Cristina. El Secretario.

3 días - 10717 - 19/5/2014 - \$ 1213,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ELENA

Convócase a socios a asamblea Gral. Ordinaria anual, día 29/05/2014 a realizarse en Sede Social Roque Sáenz Peña 135 de Elena, a las 20:30 horas a tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación 2 Socios para firmar Acta de Asamblea con Presidente y secretario; 2°) Informe Asamblea fuera de término; 3°) Consideración Memoria, Balance Gral., Cuadros Anexos, Informe Síndico y Auditor, ejercicio cerrado 31/12/13; 4°) designación Comisión escrutadora de votos; 5°) Renovación Parcial Comisión Directiva, a) 5 Vocales Titulares, b) 5 Vocales Suplentes, c) 1 Síndico Titular, d) 1 Síndico Suplente. Secretario.

3 días - 10689 - 19/5/2014 - \$ 280,20

ASOCIACION VECINAL ROQUE SAENZ PEÑA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2014, a las 17 hs, en Sadi Carnot 1518, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 30/04/2011, 30/04/2012 Y 30/04/2013. 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres ejercicios.- NOTA: Las listas para ocupar los cargos electivos se recibirán por secretaria hasta las 20 hs del 26 de mayo.- La Secretaria.

3 días - 10700 - 19/5/2014 - s/c.

ASOCIACION VECINAL ROQUE SAENZ PEÑA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2014, a las 19:00 horas, en la sede social, sito en Sadi Carnot 1518, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Cuota Social. 3°) Modificación del Estatuto Social: Art. 1°: Objeto y Art 12°_ eliminación inc. c).- 4°) Consideración Venta Equipos de Riego y Desmalezado y Herramientas. La Secretaria.

3 días - 10702 - 19/5/2014 - s/c

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de Mayo de dos mil catorce (30-05-2014), en el salón del NAC. municipal sito en Avenida Córdoba N° 90 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de distribución de Utilidades e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 50° ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013 4. Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de tres (3) miembros titulares por finalización de su mandato y tres miembros (3) suplentes. 5. Renovación total de la Sindicatura con elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente. 6. Consideración de la retribución anual a consejeros y síndico. 7. Reglamentación del otorgamiento de tarifa social a jubilados y pensionados. Consejo de Administración.

3 días - 10664 - 19/5/2014 - \$ 709,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES

"RAUL ANGEL FERREYRA"

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día miércoles 21 de Mayo de 2014 a las 17 hs, en la sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES "RAUL ANGEL FERREYRA", sito en José de Montes N° 4142 - B° Los Cerveceros, departamento Capital - Córdoba. ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta. Segundo: Lectura de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2013 e Informe de La Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 10716 - 19/5/2014 - \$ 261,60

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JUAN BAUTISTA ALBERDI

SAN BASILIO

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 30 de Mayo de 2014, a las 21 Hs. en su sede social, sita en calle Bv. Lorenzo Berardo N° 325 de la localidad de San Basilio. Orden del día: 1° Lectura Acta anterior. 2° Explicación de los motivos por la realización fuera de término. 3° Designación de dos asociados para que firmen el Acta, en representación de la Honorable Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 4° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/13. 5° Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 6° Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas Titular y Suplente. El Secretario.

3 días - 10706 - 19/5/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "SAN BASILIO" SAN BASILIO

CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 31 de Mayo de 2014, a las 10 Hs., en su sede social, sita en calle Rivadavia N°

446 de San Basilio, para tratar el siguiente Orden del día: 1° Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2° Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio comprendido entre el 1° de Febrero de 2013 y el 31 de Enero de 2014. 3° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4° Renovación Parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandatos, en los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. 5° Elección de dos miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas (un Titular y un Suplente).- El Secretario.

3 días - 10707 - 19/5/2014 - s/c.

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinario a llevarse a cabo en nuestra sede social, sito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, para el día 27 de Mayo de 2014, a las 20 hs., cuyo ORDEN DEL DIA es: 1.- RATIFICAR - RECTIFICAR, la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 8 de Enero de 2014, en la cual se trataron los siguientes temas: 1) Designación de Socios para que conjuntamente con Secretario y Presidente suscriban el acta. 2) Causas del llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria. 3) Consideración de las memorias, inventarios, balances y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/09/2008; 30/09/2009; 30/09/2010; 30/09/2011 Y 30/09/2012. 4) Renovación de la Comisión Directiva, por finalización de mandatos y por el término de dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, seis vocales titulares, tres vocales suplentes; Y de los Fiscalizadores por el término de un año: un Fiscalizador Titular y un Fiscalizador Suplente. 5) Fijación del Importe mensual de las cuotas sociales. Nota: Artículo 30 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. El Secretario.

3 días - 10767 - 19/5/2014 - \$ 499,80

750 ML S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de 750 ML S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 06 de Junio de 2014 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Almogavares 6275 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la modificación del Estatuto social a fin de cambiar la denominación de la sociedad. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, el día lunes 02 de Junio de 2014 a las 20 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - 10794 - 21/5/2014 - \$ 583.-

SOCIEDADES COMERCIALES

CENTROS DE CONTACTO SALTA S.A., ATENTO ARGENTINA S.A., ATUSA S.A., CORDOBA GESTIONES Y CONTACTOS S.A., MAR DEL PLATA GESTIONES Y CONTACTOS S.A. Y MICROCENTRO DE CONTACTO S.A

FUSION POR ABSORCIÓN

Se comunica por el plazo de tres días que CENTROS DE CONTACTO SALTA S.A. (la "Incorporante"), inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 16/03/2006, bajo el N° 4074, del Libro 30, Tomo - de Sociedades por Acciones, y ATENTO ARGENTINA S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 19/11/1999, bajo el N° 17295, del Libro 8, Tomo:-, de Sociedades por Acciones; ATUSA S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el

13/10/2009, bajo el N° 17912, del Libro 46, Tomo:-, de Sociedades por Acciones, éstas tres Sociedades con sede social en Balcarce 290, 6to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; MICROCENTRO DE CONTACTO S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 11/05/2006, bajo el N° 7086, del Libro 31, Tomo:-, de Sociedades por Acciones, con sede social en Chaca buco 271, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CORDOBA GESTIONES Y CONTACTOS S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 13/10/2006, bajo el N° 1583/2006-B, Matrícula 6204-A, con sede social en Rosario de Santa Fe 187, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y MAR DEL PLATA GESTIONES Y CONTACTOS S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires el 8/09/2006, Matrícula 80163, Legajo 143.355, Expediente 33530/06, Resolución DPpJ 6623 del 5/09/2006, con sede social en 20 de Septiembre 2592, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, (las "Incorporadas"); han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de las Incorporadas y la transferencia total de su patrimonio a la Incorporante, la que aumentará su capital de \$50.000 a \$4.617.080 por la suma de \$4.567.080. Valuaciones de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2013: (i) CENTROS DE CONTACTO SALTA S.A. Activo: \$66.334.322 y Pasivo: \$22.868.531; (ii) ATENTO ARGENTINA S.A.: Activo: \$119.545.476 y Pasivo: \$118.334.659; (iii) ATUSASA Activo: \$ 142.588.716 Y Pasivo: \$ 94.389.776; (iv) CORDOBA GESTIONES Y CONTACTOS S.A. Activo: \$ 78.574.973 Y Pasivo: \$ 51.366.395; (v) MAR DEL PLATA GESTIONES Y CONTACTOS SA Activo: \$ 125.867.745 Y Pasivo: \$70.235.071; (vi) MICROCENTRO DE CONTACTO S.A. Activo: \$ 80.858.017 Y Pasivo: \$ 89.696.149. Compromiso previo de fusión suscripto el 27/03/2014. Resoluciones Aprobatorias: Reuniones de Directorio del 27/03/2014 y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 25/04/2014. Oposiciones: Balcarce 290, 6to Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Rosario de Santa Fe 187, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y 20 de Septiembre 2592, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, de 10 a 18hs. Vanesa Fernanda Mahia, Abogada, Tomo 51, Folio 300 del Colegio Público de Abogados, autorizada por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 25/04/2014.

3 días – 10773 - 19/5/2014 - \$ 1.923,60

FLUORITA CORDOBA S.A.

Ofrecimiento a los Sres. Accionistas de "FLUORITA CORDOBA S.A." con domicilio legal en Cochabamba N° 1662, de la ciudad de Córdoba, para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y oportunamente el de acrecer de las nuevas acciones de conformidad a lo dispuesto por el Art 194 Ley 19.550 emitidas en razón del aumento de capital por la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000,00), resuelto en Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 17 de Enero de dos mil catorce y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones sujetas al derecho de suscripción preferente y oportunamente al de acrecer por un total de Un Millón (1.000.000), de pesos uno (\$) cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Forma de Integración: conforme a las prescripciones de los arto 38, 187 s.s. y ccdtes de la Ley 19.550. Instrumentación: Deberá suscribirse el pertinente contrato de suscripción de acciones a disposición de los sres. accionistas en el domicilio de la sociedad dentro del plazo perentorio establecido en el Art 194 de la Ley 19.550. El plazo legal para el ejercicio de los derechos contenidos en las normas precedentemente citadas comenzara a correr el día hábil siguiente al día que se haya efectuado la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Ricardo Víctor Martínez, Presidente.

3 días – 10897 – 19/5/2014 - \$ 1661,40

IMPORTADORA MEDITERRANEA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de IMPORTADORA MEDITERRANEA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de junio de 2014 a las 15:00 hs., en primera convocatoria, ya las 16:00 hs., en segunda convocatoria, en el local de Av. Emilio Caraffa N° 1921 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley de sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico

número vigésimo tercero cerrado el 31 de julio de 2013. 4) Consideración de la remuneración de los Directores. 5) Aprobación de la gestión de los Directores. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 LSC, produciéndose el cierre del Registro de Asistencia el día 02 de junio de 2014 a las 18.30 hs. EL DIRECTORIO.-

5 días – 10435 – 19/5/2014 - \$ 1.414,40

ASOCIACIÓN CIVIL EL BALCON S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 2 de Mayo de 2014 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL EL BALCON S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 2014 a las 09:00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 10:00 horas en el Club House de Jardines de los Soles I sito en Av. Republica de China s/n, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Informe del Directorio sobre la gestión realizada. 3º) Ratificación y Aprobación de todos los actos, gestiones efectuadas y documentos suscriptos por el Directorio de la Sociedad, con relación al cerramiento del barrio dispuesto por Decreto Municipal N° 6071/2011, Ordenanza Municipal N° 11.777 y notas presentadas en la Municipalidad de Córdoba en expediente 289574/10, en todo lo relacionado con ello. 4º) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad-honorem hasta el final del ejercicio 2014. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. Miguel Angel Rizzotti – Presidente - Asociación Civil El Balcón S.A.

5 días – 10429 – 19/05/2014 - \$ 2498.-

LA ESTANZUELA S. A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 2 de Mayo de 2014 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "La Estanzuela S. A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 2014 a las 16.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 17:00 horas en el quincho La Cava (Área Recreativa), de Barrio La Estanzuela de la localidad de La Calera para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración

Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. José Luis Bignante – Presidente.

5 días – 10428 – 19/05/2014 - \$ 2092.-

LOS ALERCES S.A.C.I.A.

Por Resolución del directorio de fecha 28/04/2014, se convoca a los Accionistas de "LOS ALERCES S.A.C.I.A." a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 06/06/2014, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de calle Sarmiento N° 722 de Vicuña Mackenna, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial cerrado el 31 de Octubre de 2013. 3) Tratamiento de las pérdidas acumuladas. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Tratamiento de las acciones en cartera. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario 08 a 12 horas y de 16 a 20 horas de lunes a viernes, y en el horario 08 a 12 horas los días sábado. El Directorio. Carlos Gerardo José Alvarez- Presidente.

5 días – 10701 – 19/5/2014 - \$ 2427,75

FONDOS DE COMERCIOS

María Julieta CANDOLI, D.N.I. 25.198.802, con domicilio en calle L. Alem N° 958, B° Belgrano, de la ciudad de Río Tercero; Edith Virginia TORLETTI, D.N.I. 13.434.818, con domicilio en calle Pedro Ortiz N° 474, B° Marimón de la ciudad de Cosquín y Matías Nicolás CANDOLI, D.N.I. 23.217.823, con domicilio en calle Pueyrredón N° 1107, B° Cóndor Bajo de la ciudad de Villa Allende, en el carácter de únicos y universales herederos de Don Carlos Alberto Candoli, D.N.I. 6.694.702, venden al Sr. Guillermo Emanuel ZAYA, D.N.I. 32.600.981, con domicilio en calle Palemón Carranza N° 875, B° Centro, de la ciudad de Cosquín, el fondo de comercio denominado "FARMACIA CANDOLI" del rubro farmacia y perfumería, sito en calle Intendente Ternengo N° 955, B° Centro de la ciudad de Cosquín. Libre de pasivo y empleados. Oposiciones: Ab. Juan Sebastián Borghi, calle Santa Fe N° 1.208 de la ciudad de Cosquín. Todos los domicilios corresponden a la provincia de Córdoba.

5 días – 10672 – 21/5/2014 - \$ 810.-

RIO TERCERO. Natalia Paola Koifman, DNI 27.248.809, arg., casada, domicilio 25 de febrero 20, Río 30, vende a Ana Laura Garrone, DNI 31.956.987, arg., soltera, domicilio E. Carriego 1252, Río 30, el FONDO DE COMERCIO para la explotación del ramo venta de productos para bebés y mujeres embarazadas, denominado "TE ADORO", con domicilio en libertad N° 166, de Río Tercero. Oposiciones: Alberdi 243, PA. Cdor. Emanuel Olivero.

5 días - 10670 - 21/5/2014 - \$ 290.-

SOCIEDADES COMERCIALES

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 040 suscripto en fecha 29 de Diciembre de 2006 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y los Sres. Bria Mariano DNI 26.313.541 / Sra Antuña Micaela D.N.I. 27.424.450 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 11115 – 22/5/2014 - \$ 409,50

REGAM - PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N° 206 suscripto en fecha 15 de Noviembre de 2012 entre G.R.J.F SA - PILAY SA - UTE y el Sra. Cruz María Belén DNI 29.903.377 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 10898 – 22/5/2014 - \$ 275.-